

EL TESTAMENTO VITAL. 100 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

CRISTINA QUIJADA GONZÁLEZ, GLORIA TOMÁS Y GARRIDO

Jaén: Formación Alcalá, 2014 (132 páginas).

Como subraya la introducción de este trabajo: “el testamento vital es un documento no exento de polémica”. En efecto, la posibilidad contemplada en el art. 11 de la Ley 41/2002 de Autonomía del Paciente, de establecer una voluntad prospectiva en el ámbito sanitario a través de lo que denomina ‘documento de instrucciones previas’ (también denominado de ‘voluntades anticipadas’ y popularizado bajo el término ‘testamento vital’) ha generado por igual enormes expectativas e interrogantes. En España, el desarrollo autonómico de esta disposición (las competencias en materia de sanidad corresponden a las comunidades autónomas) ha provocado la puesta en marcha de modelos muy diversos en alcance y contenido, según el propósito de cada legislador autonómico. Los análisis de mayor o menor calado que se han venido publicando al respecto, tanto desde el ámbito jurídico como desde el ámbito sanitario, han puesto en evidencia no pocas cuestiones aún necesitadas de una cierta reflexión: determinación exacta del contenido y alcance; interpretación de lo establecido; valor de la voluntad y *lex artis* del facultativo; disposiciones relativas a la eutanasia; débiles garantías sobre su cumplimiento... No obstante, el desafío real que plantean estos documentos, más allá de las necesarias y oportunas precisiones realizadas en el debate teórico especializado, afecta sobre todo a su realidad práctica; es decir, al efectivo conocimiento de su contenido, utilidad y alcance, tanto por parte de los ciudadanos como por parte del personal sanitario, a juzgar por las bajísimas cifras de quienes recurren a ellos según las estadísticas: apenas un 3 por 1000.

Las autoras de esta obra, de trayectoria consolidada en la producción bioética, han abordado esa tarea: dar a conocer el alcance real de estos documentos con todas sus virtualidades y sus limitaciones; explicando con un lenguaje claro y asequible pero riguroso las cuestiones que se han venido suscitando acerca del testamento vital. Para

ello han optado por emplear la metodología de preguntas y respuestas, de probada eficacia para la divulgación de temas complejos. Las preguntas, que afrontan todas y cada una de las cuestiones que una persona puede plantearse con relación al tema, están distribuidas en nueve capítulos de acuerdo a una estructura conceptual bastante bien organizada: el origen de estos documentos; su relación con el consentimiento informado; su conexión con la eutanasia; el marco en el que se mueve su regulación jurídica (contenido, otorgamiento, representantes, supuestos de incapacidad o tutela, eficacia, posibles conflictos). Los dos últimos capítulos (las últimas 18 preguntas) pretenden hacer reflexionar sobre los interrogantes vitales esenciales que se plantean en el proceso de enfermedad y muerte de una persona y de los que depende, obviamente, la oportunidad y el contenido de un testamento vital.

La obra incluye un apéndice con algunos casos reales que permiten al lector valorar mejor las consecuencias y el alcance de una decisión de este tipo; las posibles distorsiones que en ocasiones se producen y la necesidad de aquilatar bien el contenido cuando hay diversos intereses en juego. Finalmente, se aporta una interesante referencia bibliográfica que permite al lector profundizar en cualquiera de las cuestiones abordadas.

Resulta muy de agradecer el esfuerzo sintetizador y divulgativo que han realizado las autoras sobre un tema tan delicado y actual como el testamento vital, que responde a una verdadera necesidad de formación básica en la materia para cualquier persona, pero muy especialmente para el personal sanitario que trabaja en los servicios de atención e información al paciente.

Pedro Talavera
Profesor Titular del Filosofía del Derecho
Universitat de València

INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE COLABORACIONES A LA REVISTA CUADERNOS DE BIOÉTICA (AÑO 2014)

La revista Cuadernos de Bioética, órgano oficial de la Asociación Española de Bioética y Ética Médica, publica cuatrimestralmente artículos y reseñas bibliográficas sobre todas las áreas de la bioética: fundamentación, ética de la investigación, bioética clínica, etc. Estos procederán de los aceptados en la revisión tutelada por los editores de la revista como de otros que por encargo el comité editorial solicite a sus autores. Los artículos que no se ajusten a estas instrucciones serán devueltos a sus autores. La revista acepta artículos escritos tanto en castellano como en inglés.

— **Dirección:** los artículos que deseen ser publicados en la revista deberán remitirse a: L.M. Pastor. Departamento de Biología Celular e Histología. Facultad de Medicina. Universidad de Murcia. Campus de Espinardo. 30100 Murcia. También podrán ser enviados como «attach file» al siguiente e-mail: bioetica@um.es o fleon@uc.cl

— **Material:** Si no se mandan por mail se enviarán dos copias del texto completo en papel DIN A-4 así como se adjuntará el archivo del texto en soporte magnético formateado para PC. En la primera página se señalará: 1) Título del trabajo en castellano e inglés mayúsculas y negrita; 2) Nombre y apellidos del autor/res en negrita; 3) Institución a la que pertenece/n en cursiva; 4) Dirección, teléfono, fax y/o e-mail; 5) Título abreviado del artículo; y 6) Palabras clave: se indicarán un máximo de cinco y un mínimo de tres palabras claves que sirvan para la clasificación y búsqueda del trabajo, tanto en castellano como inglés. En la segunda página se incluirán un resumen y un abstract en castellano e inglés de no más de 250 palabras cada uno.

— **Procesado del texto:** El texto se escribirá en Word.7 o versión superior, con márgenes de 2,5 cm, formato DINA A-4, interlineado: 1,5, y justificado. Se aconseja una extensión máxima de 15 páginas. La fuente debe ser Times New Roman, y el tamaño de letra: 12. Los comentarios a pie de página seguirán numeración correlativa.

— Referencias bibliográficas:

Todas las referencias serán a pie de página siguiendo numeración correlativa con los comentarios si los hay. Al final del artículo se ordenarán por orden alfabético sólo las referencias bibliográficas en la sección: Referencias. Con el fin de armonizar la presentación de los artículos, las referencias bibliográficas a pie de página deben escribirse cumpliendo las normas siguientes; (se aceptarán también los artículos elaborados según las normas de Vancouver).

a) para citar libros y capítulos de libro

— Apellido del autor en mayúscula la primera letra.

— Inicial del nombre del autor en mayúscula.

— Título de la obra en cursiva,

— Editor, ciudad, año de la publicación, y página a las que se hace referencia

Ejemplo:

Spaemann, R. *Personas*, Eunsa, Pamplona, 2000, 72-75.

Capítulos de libro: Apellido del autor en mayúscula la primera letra. Inicial del nombre del autor en mayúscula. Título del capítulo entre comillas. En: título de la obra en cursiva. Editor, ciudad, año de la publicación.
Libros o capítulos del mismo autor en un mismo año se diferenciarán con letras añadidas al año.

b) para citar artículos de revistas

- Apellido del autor en mayúscula la primera letra.
- Inicial del nombre del autor en mayúscula.
- Título entre comillas.
- Nombre de la revista completo en cursiva
- Número, año (entre paréntesis), página inicial y final del trabajo.

Ejemplo:

Rentería, M.T. «Bioética de las políticas de población». *Persona y Bioética* 15, (2002), 701-793.

Si se cita nuevamente un volumen o una revista refiriéndose a la ya citada, se pondrá de la siguiente manera:

Spaemann y cols., *op.cit.* 111.

Si a continuación volviera a citarse la misma obra, bastaría poner:

Ibid., 103.

Artículos del mismo autor en un mismo año se diferenciarán con letras añadidas al año.

c) Para citar páginas Web:

Doherty, M. [Publicación en línea] «Redundant publication». 1-4. 1998. <<http://www.bmj.com/misc/cope/text5.shtm>> [Consulta: 5/08/1998]

— **Revisores:** Todos los artículos recibidos serán revisados por al menos dos evaluadores externos. Se informará por carta o e-mail a los autores de la decisión tomada con los comentarios de los revisores (revisión ciega). El comité editorial se reserva el derecho final sobre la publicación o no del artículo.

— **Exigencia editorial:** Los trabajos han de ser originales, y no deben haberse enviado al mismo tiempo a otra revista para su publicación. Con el envío del trabajo se mandará por correo el certificado de originalidad y de transferencia de derechos de autor. El comité editorial se encargará de la revisión de las pruebas de imprenta según los textos que tenga a su disposición.

— **Impresión y copias:** No hay cargas económicas para los autores. Estos recibirán gratis 15 separatas de su artículo.

INSTRUCTIONS FOR CONTRIBUTORS TO THE JOURNAL «CUADERNOS DE BIOÉTICA» (2014)

Cuadernos de Bioética, the official journal of the Spanish Association of Bioethics and Medical Ethics, is a four-monthly publication containing articles and bibliographic reviews covering the whole field of bioethics, especially those connected with research and clinical practice. Contributions are initially revised by the editorial committee or are invited papers. Articles that do not conform with the instructions detailed below will be returned to the authors. The journal accepts article for publication in Spanish or English.

— **Address:** Articles for publication should be sent to L.M. Pastor. Departamento de Biología Celular e Histología. Facultad de Medicina. Universidad de Murcia. Campus de Espinardo. 30100 Murcia, Spain. They may also be sent as an attachment to the following e-mail addresses: bioetica@um.es or fleon@uc.cl

— **Material:** If they are not sent by e-mail, two printed copies should be sent on DIN A-4 paper, accompanied by a PC formatted electronic support. The first page should contain the following information: 1) Title in bold capital letters in Spanish and English; 2) Full name of the author or authors (also in bold); 3) Institution to which the author/s belong (in italics); 4) Address, telephone number, fax and/or e-mail address; 5) Short title of the article; 6) Between 3 (min.) and 5 (max.) key words, which will serve for classification and search purposes. The second page should contain a summary of the article in no more than 250 words in Spanish and English.

— **Text:** The text should be written in Word.7 or more recent version, with margins of 2.5 cm, on DIN A-4 paper, at 1.5 interline spacing and justified, Times New Roman size 12 letters should be used as type face. Footnotes should appear on the same page in consecutive order.

— **Bibliographical references:** All references should appear at the foot of the page and be accompanied by any commentary. Also, at the end of the article to order by alphabetical order all bibliographical references in the section: References. To harmonize the presentation of the journal bibliographical references should fulfil the norms that follow:

a) To cite books and book chapters

— Author's surname with first letter as capital letter.

— Author's initial (capital letter).

— Title in italics.

— Publisher, city, year of publication and pages referred to.

For example: Spaemann, R. *Personas*, Eunsa, Pamplona, 2000, 72-75.

To cite chapter of a book:

— Author's surname with first letter as capital letter.

— Author's initial (capital letter).

— Chapter title between inverted comas («...»). In: title in italics, followed by publisher, city, year of publication and pages referred to.

b) To cite articles

— Author's surname with first letter as capital letter.

— Author's initial (capital letter).

— Title in inverted comas.

— Complete name of the journal in italics.

— Number, year (in parenthesis), first and last page of the article

For example: Renteria, M.T. «Bioética de las políticas de población». *Persona y Bioética* 15, (2002), 701-793. If a volume or journal is cited for a second time, cite it as follows:

Spaemann et al., *op cit.* 111.

If the next work cited is the same as the previous

Ibid, 103.

c) To cite web page:

Doherty, M. [On line publication] «Redundant publication». 1-4. 1998. <<http://www.bmj.com/misc/cope/text5.shtm>> [Consulted: 5/08/1998]

We also accept articles prepared in accordance with the Vancouver requirements.

— **Reviewers:** All the articles received will be reviewed by at least two members of the editorial or scientific committee of the journal. Their decision will be forwarded by letter or e-mail to authors, along with the comments of the reviewers (blind review). The editorial committee's decision is final as to whether a paper should be accepted for publication.

— **Editorial rules:** The papers submitted for possible publication must represent original work and should not have been submitted to another journal at the same time. When the papers are submitted a certificate of originality and the transfer of copyright should be sent by ordinary mail. The editorial committee will provide proofs.

— **Offprints and copies:** Articles are published free charge and authors will receive 15 offprints of each article published.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Enviar a: **Cuadernos de Bioética**, Luis M. Pastor. Departamento de Biología Celular e Histología. Facultad de Medicina. Campus de Espinardo. 30100 Murcia.

Tomen nota de mi alta como suscriptor de «Cuadernos de Bioética» o como socio de AEBI hasta nueva orden. Sírvase iniciar su envío a partir del número 1º de este año.

El importe de la suscripción anual (Renovable automáticamente por anualidades), se lo abonaré de la forma que le señalo, tachando la casilla correspondiente:

- Mediante domiciliación bancaria del recibo de suscripción con cargo a c/c que le señalo abajo.
- Transferencia bancaria a la c/c nº 0081 1203 830001021903. Banco SABADELLCAM.
- Transferencia bancaria desde el extranjero: nº IBAN/BIC ES 8800811203830001021903

Tarifa anual de suscripción a la revista: 30 € Resto de Europa y América: 35 €

Tarifa anual de suscripción a la revista más cuota anual de socio de AEBI: 45 €

Tarifa anual de solo socio de AEBI: 25 €

LA REVISTA DEBERÁ ENVIARSE A:

Nombre:

Profesión:

Domicilio:

Población: País:

C.P.Teléfono, fax o e-mail:

IMPRESO DOMICILIACIÓN EN ENTIDADES BANCARIAS O DE AHORRO DOMICILIADAS EN ESPAÑA

Sr. Director de

Sucursal:

Ruego atienda hasta nuevo aviso los recibos que anualmente les pasará la revista Cuadernos de Bioética en concepto de suscripción contra mi c/c.

IBAN

Nº Banco

Nº Sucursal

D.C.

Nº c/c

Titular:

Domicilio sucursal bancaria:

Población: Teléfono:

Atentamente

Firma

CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE AUTOR

Nombre del manuscrito.....
.....
.....

Todos los autores aceptan la responsabilidad sobre el manuscrito enviado a «Cuadernos de Bioética», es decir, certifican la originalidad del trabajo enviado, que éste no ha sido publicado con anterioridad o que esté siendo revisado para su publicación por otra revista. También que todos los autores han participado sustancialmente en el mismo y aceptan el orden que tienen en la autoría del mismo.

Los derechos del artículo, en caso de publicarse, serán cedidos plenamente a «Cuadernos de Bioética». A cambio los autores recibirán 15 copias de su artículo en la dirección del trabajo. Para la publicación en otra revista, libro o en internet deberán solicitar permiso a «Cuadernos de Bioética».

Este certificado debe ser firmado por el autor principal en nombre suyo y de los demás autores si los hay, aceptando las condiciones expuestas anteriormente.

En....., a..... de..... de 20

Autor, firma

Enviar a: Luis Miguel Pastor García. Departamento de Biología Celular e Histología. Facultad de Medicina. Universidad de Murcia. 30100. Espinardo. Murcia. España.